

COMENTARIOS

EL "PROCESO DEMOCRATICO" 7 AÑOS DESPUES

Se han completado 7 años de "proceso democrático" en el país y un tiempo semejante de guerra civil. La indefinida prolongación del conflicto, sin embargo, encierra distintas posibilidades para las partes encontradas. No ganar puede significar perder, más para un bando que para otro, por lo revelador que el simple transcurrir del tiempo tiene. Y lo que a la vuelta de 7 años se observa es un proceso democrático que buscaba corregir cosméticamente los males de injusticia estructural del país para poder acabar con el movimiento revolucionario, y un movimiento rebelde que buscaba corregir en profundidad la justicia estructural y para ello debía resistir falsas soluciones y espúreos "abanderados" de la justicia social.

Ciertamente, las medidas cosméticas reformistas han sido del todo insuficientes para resolver los males sociales del país, y en muchos aspectos los han agravado. Hoy día, sin embargo, ya no se tiene ningún empacho en admitir públicamente, como lo hiciera el 4 de marzo el congresista estadounidense Roberto Logomarsino en un almuerzo ofrecido en la Cámara Americana de Comercio, que las reformas son un fracaso, pero que esto "ayudó a frenar la subversión."

El tiempo, sin embargo, más allá de las intencionalidades, también pone a prueba las posibilidades reales de un instrumento para enfrentar un reto. Y en esto tampoco el "proceso democrático" ha demostrado virtudes para terminar con el movimiento rebelde, con lo cual, más que terminar con la guerra, ahora aquél enfrenta el peligro de sucumbir ante ella. Estos dos primeros meses del año han ofrecido muestras inequívocas a este respecto. Punto nodal de todo este proceso de deterioro del

"modelo democrático" patrocinado por el gobierno de Reagan lo constituyó la declaración de inconstitucionalidad del Decreto 481 o "Ley del impuesto para la defensa de la soberanía nacional," decretado por la Corte Suprema de Justicia el 19 de febrero.

La indefinida prolongación de la guerra, que ha venido consumiendo cada año mayores recursos de las ya exangües arcas estatales, obligó al partido gubernamental a decretar el 2 de octubre del año pasado el citado impuesto, gravoso a quienes han sido los privilegiados históricos del país y privilegiados por el mismo proyecto democratizador, pues las cargas de la guerra han venido recayendo en los sectores menos favorecidos.

El 15 de diciembre, el director ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria de Salvador presentó recurso de inconstitucionalidad contra la ley en cuestión. Uno de sus argumentos principales contradice el supuesto básico que el gobierno de Reagan ha esgrimido para justificar su intervención militar en el país y que la democracia cristiana ha asumido como propio: El Salvador libra una guerra contra la agresión comunista en el marco del conflicto este-oeste. Según Porth, la soberanía nacional no está en peligro y el mismo título de la ley falsea y distorsiona intencionalmente la naturaleza de la lucha armada que se libra y se ha empleado como "subterfugio conceptual" para facilitar su imposición. Días después de la presentación del recurso, Roberto D'Aubuisson, acusó a Duarte de ser "el mayor traidor" a la Fuerza Armada, al haber aceptado el esquema de guerra de baja intensidad, nueva estrategia norteamericana para contener

y revertir el "expansionismo soviético" en el tercer mundo, implementada en El Salvador como "Unidos para reconstruir." A finales de año, los cafetaleros giraron carta al Ministro de Defensa, pidiendo a la Fuerza Armada romper su pacto con la democracia cristiana y abandonar su actual estrategia contrainsurgente.

De lo anterior lo que se desprende es el desencanto cada vez más abierto de la derecha con el plan político-militar estadounidense, gerenciado por los democristianos y agudizado por una total desconfianza respecto a sus posibilidades de triunfo; desconfianza exacerbada aún más por los nuevos pronósticos hechos por la embajada estadounidense que prevé 6 u 8 años más de guerra.

Si el estado actual de la guerra ha provocado tan acerbas críticas de la derecha en cuanto a su naturaleza y a la estrategia implementada, mayor aún ha sido el cuestionamiento hecho al reformismo democristiano, el componente social del proyecto contrainsurgente. Ciertamente la derecha salvadoreña, defensora de un liberalismo económico a ultranza, muy a su disgusto se sometió a la imposición de las "reformas estructurales" en aras de la derrota insurgente. Que duda cabe que el empantanamiento de la guerra y su impacto recesivo y destructivo en la economía han fortalecido los ánimos y posibilidades de una derecha que ha visto en el plan norteamericano un rotundo fracaso económico y militar y llegada la hora de terminar con los "destructivos reformismos socializantes." Pedir a la derecha, en tales circunstancias, comenzar a participar en el financiamiento de tal plan no podía resultar más absurdo. No podía ser más que contradictorio el gravar con impuestos a quienes se pretende beneficiar con la lucha contrainsurgente, como no han tenido reparos en aceptar la Fuerza Armada y la democracia cristiana; o como concluye sentenciosamente la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia al fallar la inconstitucionalidad del impuesto de guerra: "mala defensa se haría del sistema democrático y del Estado de derecho si con el pretexto de necesitar ingresos para defender al sistema y al orden constitucional de la acción subversiva se violara expresamente ese orden constitucional que se busca defender."

No todo ha ido tan mal con el "proceso democrático." Las expectativas de justicia social que las reformas democristianas generaron en un principio, así como su hábil manejo del recurso de diálogo como solución al conflicto lograron

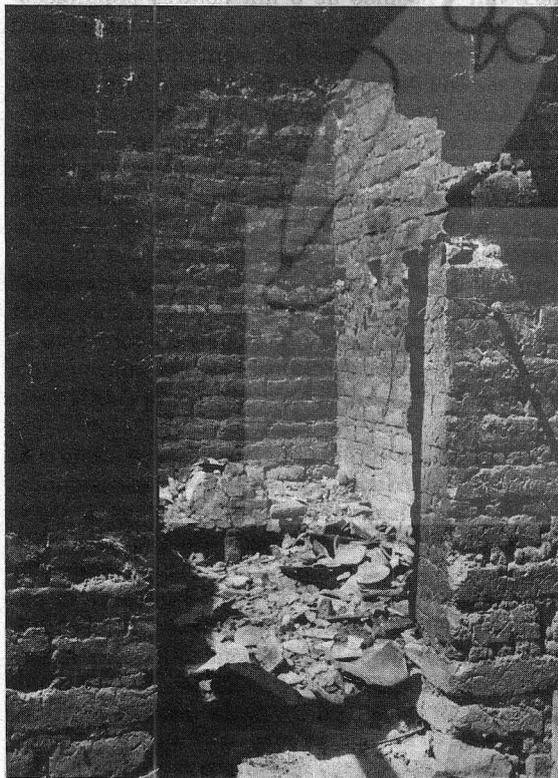
restablecer alguna credibilidad en los procesos electorales salvadoreños, en mayor medida en el ámbito internacional que en el interno. Pero, recuperada la "imagen democrática" por la realización al por mayor de rondas electorales, y superada la crisis de poder de principios de la década, el imperativo de los reformismos sociales para la prosecución de la guerra ha comenzado a ceder terreno; y de constituir un componente imprescindible del proyecto contrainsurgente han pasado a ser un álgido punto de disputa que cada vez con mayor dificultad logra arbitrar la embajada estadounidense.

Así una semana antes de que la Corte Suprema de Justicia declarase inconstitucional el impuesto de guerra y 3 después de que las gremiales empresariales realizaron un paro de labores, el 22 de enero, en protesta por el impuesto de guerra y contra toda la política económica del gobierno, Duarte anunció en la Cámara Americana de Comercio (AMCHAM), con la presencia del embajador Corr, reformas a la ley del INCAFE. Con esto, lo que había constituido uno de los ejes con los que se proponía una mejor distribución de la riqueza nacional, la nacionalización del comercio exterior ha comenzado a volver a manos de sus tradicionales beneficiarios, al abrirse la posibilidad de que personas naturales o privadas comercien directamente el café.

Bien es cierto que la actual estrategia de guerra norteamericana no muestra posibilidades de acabar con el conflicto en un plazo previsible sin embargo, al carecer de una alternativa viable, el gobierno de Reagan está atrapado en la alianza establecida con la democracia cristiana para la implementación de su proyecto contrainsurgente. La derecha está exigiendo un giro de 180 grados en la política económica, lo cual supondría volver al estado de cosas anterior al golpe de estado de 1979, cosa que por el momento sigue siendo descabellada, toda vez que tal situación generó la guerra que no se logra terminar. Asimismo, volver al tipo de guerra genocida, con la reactivación de los escuadrones de la muerte y las organizaciones paramilitares como ORDEN, (cosa que sugiriera la citada carta de los cafetaleros al Ministro de Defensa), además de haber sido incapaz para acabar con la guerrilla entre 1980 y 1984, arriesga la ayuda militar norteamericana por los condicionamientos de respeto a los derechos humanos del Congreso.

Así no resultan gratuitos los recelos con que los partidos de la oposición anticipan un even-

tual respaldo estadounidense a la democracia cristiana en las elecciones del año próximo, como aconteciera en el pasado. Al garantizar la permanencia en el poder de dicho partido al menos se puede conservar la imagen de reformismo y justicia social con que diera comienzo el "proceso democrático." Si a ello se suma el descrédito interno en que ha caído la democracia cristiana al ir dejando abandonadas las reformas sociales populistas y las promesas de paz por la vía del diálogo, ambos temas de sus campañas electorales pasadas, también se vuelve comprensible su necesidad de encontrar mecanismos que puedan fortalecer sus posibilidades electorales y la consecuente extrema sensibilidad de los partidos de oposición a cualquier iniciativa que pueda suponer una alteración en la correlación de fuerzas existentes para las futuras elecciones. Tal circunstancia se ha puesto de manifiesto en el enconado enfrentamiento político sostenido entre los democristianos y sus opositores en el seno de la asamblea legislativa, a raíz de la implementación por parte de aqué-



llos de reformas a la ley electoral, aprobadas el 23 de diciembre pasado.

Ciertamente, los intereses del gran capital han encontrado mecanismos de expresión y defensa ajenos a los partidos políticos que los representan, implementando medidas de hecho como el paro empresarial del 22 de enero que indiscutiblemente incidió en la declaración de inconstitucionalidad del impuesto de guerra y en las reformas a la ley del INCAFE, anunciadas el 12 de febrero por Duarte. Pero también es verdad que el poder político sigue manteniendo todo el atractivo y las posibilidades que el control del Estado suponen.

Por todo ello resulta comprensible que las reformas a la ley electoral alcanzaran las críticas connotaciones que condujeron hasta una "huelga parlamentaria" opositora, aún en pie, y en cuyo transcurso quedara sin efecto el estado de sitio, cuya vigencia continua ha acompañado al "proceso democrático" desde su inicio, con el pacto entre la Fuerza Armada y la democracia cristiana. De este modo, contrariamente a como lo explicara el jefe del estado mayor, general Blandón, no se trata de que los intereses políticos partidaristas estén afectando el curso de la guerra, al suspenderse el estado de sitio y negar a la Fuerza Armada el uso de un "instrumento eficaz para combatir a la subversión," sino que la imposibilidad de derrotarla ha puesto en serio trance a la totalidad del proceso democrático que semontó para eliminarla militarmente.

Paradójicamente la prolongación del conflicto también parece alargar la vida del "proceso democrático" al asegurar a la democracia cristiana el respaldo norteamericano, que aún la considera la mejor opción para gerenciar su proyecto, poniéndola a salvo de la poderosa embestida derechista. Así, la multimillonaria inversión estadounidense más que rendir frutos tiende a aumentar sus costos, manteniendo un "proceso democrático" que desde su inicio no ha cesado de segar las vidas de miles de salvadoreños y ha aumentado a cifras millonarias los desplazados y refugiados que ahora escupe la nueva ley migratoria estadounidense Simpson-Rodino. Es el precio que El Salvador paga por la obsesiva determinación del gobierno norteamericano de solucionar el conflicto nacional por la vía militar. El fresco reconocimiento de este error por parte de Reagan no reparará uno sólo de los incontables sufrimientos de este pueblo.

A.C.